



**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
Empresa Social del Estado**

ACUERDO NÚMERO 001 DE 2020

(29 ENE 2020)

Por el cual se refrenda la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado, para la vigencia fiscal del 2020

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

En uso de sus atribuciones, en especial, la conferida en el artículo 2.8.3.1.10 del Decreto 1068 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público-

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS, mediante Resolución N° 003 del 19 de diciembre de 2019, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Empresa 093 Instituto Nacional de Cancerología, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, según los siguientes conceptos y cuantías:

CONCEPTO	CONFIS
DISPONIBILIDAD INICIAL	34.587.780.017
INGRESOS CORRIENTES	353.178.717.625
RECURSOS DE CAPITAL	7.528.000.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	395.294.497.642
FUNCIONAMIENTO	124.182.156.629
OPERACIÓN COMERCIAL	223.241.831.247
INVERSIÓN	47.870.509.766
DISPONIBILIDAD FINAL	0
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	395.294.497.642

Que conforme al Anexo del Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", a la

ANEXO
5.

Continuación del Acuerdo "Por el cual se refrenda la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, para la vigencia fiscal del 2020".

Unidad 190109: Instituto Nacional de Cancerología, le fue asignada una partida presupuestal para Gastos de Inversión por \$1.874.137.996.

Que así mismo, le asignó una partida presupuestal a través del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, Sección 1901, Unidad 190101 Gestión General, Cuenta 3 Transferencias Corrientes, Subcuenta 11 A Empresas, Objeto del Gasto 01 ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL, Ordinal 005 Transferencia al Instituto Nacional de Cancerología por \$46.896.560.629.

Que la anterior Transferencia del Presupuesto General de la Nación se desagrega conforme al siguiente detalle: Gastos de Personal \$37.379.494.691, Adquisición de Bienes y Servicios \$9.452.595.000 y Transferencias Corrientes \$64.470.938.

Que el proyecto de presupuesto aprobado por la Junta Directiva mediante Acuerdo N. 13 de 2019 por \$395.294.497.642 es igual al presupuesto aprobado por el CONFIS según Resolución N° 003 del 19 de diciembre de 2019.

Que el artículo 2.8.3.1.10 del Decreto 1068 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público- establece que: *"La responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el CONFIS o quien éste delegue, será de los gerentes, presidentes o directores, quienes presentarán un informe de la desagregación a la Junta o Consejo Directivo, para sus observaciones, modificaciones y refrendación mediante resolución o acuerdo antes del 1° de febrero de cada año. (...)"*.

Que mediante la Resolución No. 001 del 2 de enero de 2020, la Directora General del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado, desagregó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2020.

Que la presente desagregación corresponde a la misma estructura y composición presentada en el anteproyecto de presupuesto a consideración de la Junta Directiva para la vigencia 2020 y que fue aprobado por el Acuerdo No. 13 de 2019 y en la misma no se incluyen las cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia fiscal 2019, a fin de no generar un desequilibrio presupuestal, para lo cual, se solicitará una adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa 093 Instituto Nacional de Cancerología, para la vigencia 2020, con el fin de incorporar al presupuesto las cuentas por pagar.

Que del mismo modo, en la precitada Resolución No. 001 de 2020, no se incorporaron las cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia fiscal 2019, por las razones anotadas en el párrafo anterior.

Que la programación presupuestal para el 2020 se realizó con sujeción al nuevo catálogo de clasificación presupuestal por concepto de ingreso y por objeto del gasto, por ende, la desagregación presupuestal se debe efectuar sobre el nuevo catálogo de clasificación presupuestal, establecido en el Decreto 412 de 2018 y la Resolución 042 de 2019 expedida por la Dirección General del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

amc
62

Continuación del Acuerdo "Por el cual se refrenda la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, para la vigencia fiscal del 2020".

Que la Dirección del Instituto presentó a consideración de la Junta Directiva el informe sobre la desagregación del presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2020, con los documentos soportes de la misma.

Que teniendo en cuenta el informe presentado, en la sesión del 29 de enero de la presente anualidad se aprobó la refrendación de la desagregación, sin cambios ni modificaciones.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Refrendar la desagregación del Presupuesto de Ingresos del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, para la vigencia 2020, por valor de \$395.294.497.642, según el siguiente detalle:

093 INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
0-0-0-0	DISPONIBILIDAD INICIAL	34.587.780.017
1-0-0-0	INGRESOS CORRIENTES	353.178.717.625
1-25-0-0	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	304.408.019.000
1-25-13-0	OTROS BIENES TRANSPORTABLES, (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	1.058.000.000
1-25-18-0	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.200.000.000
1-25-19-0	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	302.150.019.000
1-26-0-0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.770.698.625
1-26-8-0	APORTES DE OTRAS EMPRESAS - DIFERENTES A SUBVENCIONES	48.770.698.625
2-0-0-0	RECURSOS DE CAPITAL	7.528.000.000
2-5-0-0	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	7.496.000.000
2-5-1-0	RECURSOS DE LA ENTIDAD	7.496.000.000
2-8-0-0	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	32.000.000
2-8-1-0	DONACIONES	32.000.000
	TOTAL INGRESOS	360.706.717.625
	TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	395.294.497.642

ARTÍCULO SEGUNDO. Refrendar la desagregación del Presupuesto de Gastos del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, para la vigencia 2020, por valor de \$395.294.497.642, según el siguiente detalle:

ANEXO
2.

Continuación del Acuerdo "Por el cual se refrenda la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, para la vigencia fiscal del 2020".

093 INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
PRESUPUESTO DE GASTOS

NIVEL				OBJETO DE GASTO	APORTES DE LA NACIÓN	RECURSOS ADMINISTRADOS	TOTAL
1	2	3	4				
A	0	0	0	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	46.896.560.629	77.285.596.000	124.182.156.629
A	1	0	0	GASTOS DE PERSONAL	37.379.494.691	21.647.728.000	59.027.222.691
A	1	1	0	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	37.379.494.691	19.338.528.000	56.716.022.691
A	1	1	1	SALARIO	26.840.932.691	10.878.908.000	37.719.840.691
A	1	1	2	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	9.788.562.000	5.760.683.000	15.549.245.000
A	1	1	3	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	750.000.000	2.696.937.000	3.446.937.000
A	1	2	0	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	-	2.311.200.000	2.311.200.000
A	1	2	1	SALARIO	-	1.576.000.000	1.576.000.000
A	1	2	2	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	-	648.000.000	648.000.000
A	1	2	3	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	-	87.200.000	87.200.000
A	2	0	0	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	9.452.595.000	53.909.657.000	63.362.252.000
A	2	1	0	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.201.658.000	784.547.000	1.986.205.000
A	2	2	0	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	8.250.937.000	53.125.110.000	61.376.047.000
A	3	0	0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.470.938	652.793.000	717.263.938
A	3	4	0	PRESTACIONES SOCIALES	14.470.938	402.793.000	417.263.938
A	3	10	0	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	50.000.000	250.000.000	300.000.000
A	11	0	0	GASTOS POR TRIBUTOS , MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	-	1.075.418.000	1.075.418.000
B	0	0	0	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	-	223.241.831.247	223.241.831.247
B	5	0	0	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	-	223.241.831.247	223.241.831.247
B	5	1	0	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	-	223.241.831.247	223.241.831.247
B	5	1	13	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	-	132.368.726.000	132.368.726.000
B	5	1	14	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	-	12.434.339.000	12.434.339.000
B	5	1	16	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.	-	2.704.004.000	2.704.004.000
B	5	1	17	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	-	1.275.900.000	1.275.900.000
B	5	1	18	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	-	10.869.452.000	10.869.452.000
B	5	1	19	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	-	63.589.410.247	63.589.410.247
D	0	0	0	GASTOS DE INVERSIÓN	1.874.137.996	45.996.371.770	47.870.509.766
802 - 0 - 2				IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA PARA EL CONTROL DEL CÁNCER 2012-2021 NACIONAL	750.000.000	565.563.887	1.315.563.887
802 - 0 - 3				DISEÑO CONSTRUCCIÓN, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO Y DOTACIÓN LOGÍSTICA DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO NACIONAL D , , BOGOTÁ	-	20.350.883.890	20.350.883.890
802 - 0 - 4				FORTALECIMIENTO TECNOLOGIA BIOMÉDICA EN EL INC 2015-2021 BOGOTÁ	-	13.714.871.366	13.714.871.366
802 - 0 - 5				INVESTIGACIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA PARA GENERAR CONOCIMIENTO CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL CONTROL INTEGRAL DEL CÁNCER EN COLOMBIA	1.124.137.996	1.643.149.723	2.767.287.719
812 - 0 - 1				MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN TECNOLÓGICA DE LAS ÁREAS DE DIRECCIÓN, SOPORTE Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL INC	-	9.721.902.904	9.721.902.904
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS					48.770.698.625	346.523.799.017	395.294.497.642
DISPONIBILIDAD FINAL					-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL					48.770.698.625	346.523.799.017	395.294.497.642

amo
S.

Continuación del Acuerdo "Por el cual se refrenda la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, para la vigencia fiscal del 2020".

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., 29 ENE 2020



SAMUEL GARCÍA DE VARGAS
Presidente

mm



JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO
Secretario

SAF/JJPA/MM/MYG *p*

